INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO N°:	250307
OBJETO:	Realizar la suscripción con el periódico el espectador con el fin de mantener actualizada a la Secretaría Distrital de Hacienda.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE
CONTRATISTA:	COMUNICAN S A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/03/2025
FECHA DE INICIO:	06/03/2025
PLAZO:	1 Año(s)
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 06/03/2025 a 06/03/2026
CONSECUTIVO REF. PAGO:	5105630211/2025
SUPERVISOR:	CLARA MARCELA MEJIA MUNERA-JEFE DE OFICINA ASESORA - OF. ASESORA DE COMUNICACIONES

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.

2. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.

3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social., salud, pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, en la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

4. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el contrato si a ello hubiere lugar y presentarlas en la Secretaria Distrital de Hacienda. En el evento que las garantías (pólizas) requieran modificación, las mismas deberán presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.

5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al interventor del contrato.

6. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto de los supervisores o interventores del contrato.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

Se verifica el cumplimiento del objeto contractual relacionado con la suscripción al diario EL ESPECTADOR para la Secretaría Distrital de Hacienda

OBLIGACIONES ESPECIALES

1) Cumplir lo previsto en los estudios previos o en el pliego de condiciones, según corresponda, así como en la propuesta presentada.
2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3) Atender el servicio contratado en forma oportuna.
4) Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario 1833 de 2016 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
6) El contratista durante la vigencia del contrato para la prestación del servicio y/o entrega de los bienes según sea el caso, deberá cumplir con las políticas y lineamientos señalados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) implementado por la Secretaría Distrital de Hacienda.
7) Entregar diariamente de forma oportuna dos (2) ejemplares de cada edición del Diario EL ESPECTADOR en los lugares indicados por el Supervisor(a) del contrato.
8) Realizar el envío de los ejemplares de cada publicación, sin interrupciones injustificadas.
9) Suministrar los ejemplares en perfecto estado y en sobres sellados los insertos, separatas y demás publicaciones especiales con las que circulen sus ediciones, por cada una de las suscripciones sin costo alguno, en los sitios indicados por el supervisor (a) del contrato.
10) Mantener los precios fijos durante la ejecución de este contrato.
11)Realizar la devolución del valor del equivalente al porcentaje pendiente de la ejecución, en el evento de presentarse interrupción en la entrega de los ejemplares por causas atribuibles al contratista.
12) En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

Se verifica el cumplimiento del objeto contractual relacionado con la suscripción al diario EL ESPECTADOR para la Secretaría Distrital de Hacienda

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
EJEMPLARES DIARIO EL ESPECTADOR	Se verifica el cumplimiento del objeto contractual relacionado con la suscripción al diario EL ESPECTADOR para la Secretaría Distrital de Hacienda

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de CERO PESOS MONEDA CORRIENTE($ 0) por concepto de la ejecución del contrato 250307.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
	TOTAL PAGADO	0

Balance Financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	1.054.000	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	1.054.000
Valor total de pagos realizados	0	0	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	0
SUMAS IGUALES	1.054.000	0	1.054.000

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

Se verifica el cumplimiento de las obligaciones de pago en seguridad social y aportes parafiscales, así como constancia de la presentación del informe de pago del contratista el cual reposa en la carpeta de supervisión

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

No se materializa ningún riesgo

Para constancia se firma a los 26.03.2025.

SUPERVISOR:	CLARA MARCELA MEJIA MUNERA-JEFE DE OFICINA ASESORA - OF. ASESORA DE COMUNICACIONES	Firmado digitalmente por Clara Marcela Mejía Múnera

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: Jhordin Stiven Suarez Lozano